



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 04 de agosto de 2023

Exhortan al Poder Ejecutivo estatal a garantizar el Estado de Derecho en Zacualtipán

Integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo exhortaron al Poder Ejecutivo estatal a fortalecer el Estado de Derecho en Zacualtipán y garantizar los derechos de todas las víctimas y de sus familiares, con ello asegurar que se haga justicia en caso de comprobarse algún abuso de autoridad.

Esto, tras los hechos vandálicos con lujo de violencia contra la casa del presidente municipal, Edgar Moreno Gayoso, las instalaciones del ayuntamiento, así como quema de vehículos y patrullas.

Durante la sesión 28 de la Diputación Permanente, la diputada, Marcia Torres González, integrante del Grupo Legislativo Plural Independiente, leyó la propuesta de acuerdo económico que exhorta a diferentes dependencias del Poder Ejecutivo estatal a dar respuesta a los actos de violencia.

“Las diputadas y diputados nos unimos para visibilizar y dar seguimiento en nuestro carácter de representantes del pueblo, a los actos inadmisibles de violencia suscitados en el municipio de Zacualtipán”, afirmó.

Actualmente la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo investiga a los policías municipales que agredieron a una persona, por el supuesto abuso de poder y exceso de la fuerza, que en caso de ser comprobado solicitamos se aplique con rigor la ley.

La legisladora aseguró que los hechos vandálicos con lujo de violencia se suscitaron completamente fuera de la ley, con grupos de choque involucrados que según versiones fueron enviados por con el propósito directo de causar daño material y personal.

Dichos actos lamentables, reflejan dos cosas: la primera son las fallas en el actuar de la policía municipal y segundo, que el ilegal intento de aplicar justicia fuera de la ley por mano propia, atenta con el Estado de derecho y la paz social, por la que todas y todos trabajamos día a día, refirió.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Torres González, a nombre de las diputadas y diputados, exhortó a que desarrollen las siguientes acciones: todo el peso de ley contra los actos de barbarie que se dieron fuera del estado de Derecho y de la legalidad, mismos que se cometieron en contra de un funcionario público.

Persecución pronta de los delitos que se constituyeron contra quien resulte responsable, ya que se puso en riesgo la vida de personas inocentes y se dañaron patrimonios públicos y privados de manera grave.

Investigación y castigo a los responsables del abuso de la fuerza pública y la violación a los derechos humanos.

“Por el bien de todas y todos solicitamos al gobierno del estado su intervención y nos proponemos como aliados en este esfuerzo para apoyar en lo que corresponda. Pedimos que se investiguen los hechos y se aplique la ley a quienes cometieron actos ilegales en contra de la integridad física, personal y patrimonial del alcalde y su familia”, señaló.

Los presuntos delitos cometidos de ultrajes a la autoridad, sedición, allanamiento de morada, robo, daño en propiedad, amenazas, golpes y lesiones, no pueden quedar impunes, que solo buscan la inestabilidad social y el incremento de la arrogancia personal con el afán de demostrar sus supuestas cuotas de poder.

La diputada Marcia Torres se solidarizó con el presidente municipal, Edgar Moreno Gayoso, que sin importar las razones que han llevado a esta inestabilidad, ningún funcionario o servidor público puede ser sujeto de la justicia por propia mano o para quebrar la ley a modo.

Asimismo, las y los integrantes de la LXV Legislatura, reprobaron categóricamente a quienes pretenden aprovecharse de actos fuera de derecho para saciar sus ánimos

de revancha y sacar raja política de la desgracia ajena, ningún político o política profesional que se precie de serlo puede avalar estos hechos y pretender la construcción sobre una narrativa de ingobernabilidad que es falsa.

“A quienes ocupan una curul en la Cámara de Diputados Federal, les decimos de frente y claro: reprobamos su actitud y les exhortamos a que se alejen de los ánimos de venganza y aporten para la construcción de la democracia y de un estado de derecho; el imperio de la ley antes que los intereses personales”, afirmó la legisladora.

La propuesta de acuerdo económico fue enviada a las comisiones conjuntas de Gobernación y Seguridad Ciudadana y Justicia, para su análisis y dictaminación.





En otro punto de la sesión de Diputación Permanente, el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Octavio Magaña Soto, presentó la iniciativa que reforma la fracción I del artículo 32 y el párrafo primero del artículo 105 del Código Electoral de Hidalgo.

De acuerdo con el legislador, la propuesta de reforma tiene como eje rector, no generar aumentos en el financiamiento público que reciben los partidos políticos nacionales o locales, por lo tanto se propone establecer un nuevo tope gasto máximo de gastos de campaña que satisfaga las necesidades geográficas y demográficas.

En caso de ser aprobada la iniciativa la fracción I del artículo 32 quedará de la siguiente manera: el tope máximo de gastos de campaña será equivalente al 65 por ciento del financiamiento público ordinario de campaña establecido para todos los partidos en el año de la elección para la gubernatura.

Mientras tanto, el artículo 105 del Código Electoral de Hidalgo: a más tardar el mes de septiembre del año previo al de la elección, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral determinará los topes de gastos de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que pretenda ser postulado.

El tope será equivalente al 40 por ciento de lo establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate.

La iniciativa fue enviada a la Primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

En otro punto, la diputada, Marcia Torres González, del Grupo Legislativo Plural Independiente, dio a conocer la iniciativa que reforma la Ley de Turismo Sustentable de Hidalgo, en materia de preservación de los recursos naturales.

Explicó que el objetivo de la propuesta es establecer las facultades a la Secretaría de Turismo para implementar acciones dirigidas a reducir el impacto negativo al medio ambiente y a las comunidades producto de los distintos tipos de turismo que se implementen en la entidad.

De igual manera, establecer la obligatoriedad para preservar los recursos naturales y culturales para quienes presten servicios de ecoturismo, turismo natural, rural o comunitario.

En asuntos generales, la diputada, Citlali Jaramillo Ramírez, integrante del Grupo Legislativo Plural Independiente, dio a conocer la propuesta de acuerdo económico por el que exhorta al Poder Ejecutivo estatal, para que, a través de la Unidad de Planeación y Prospectiva, refuerce sus acciones y agilice los trabajos en la elaboración de los programas



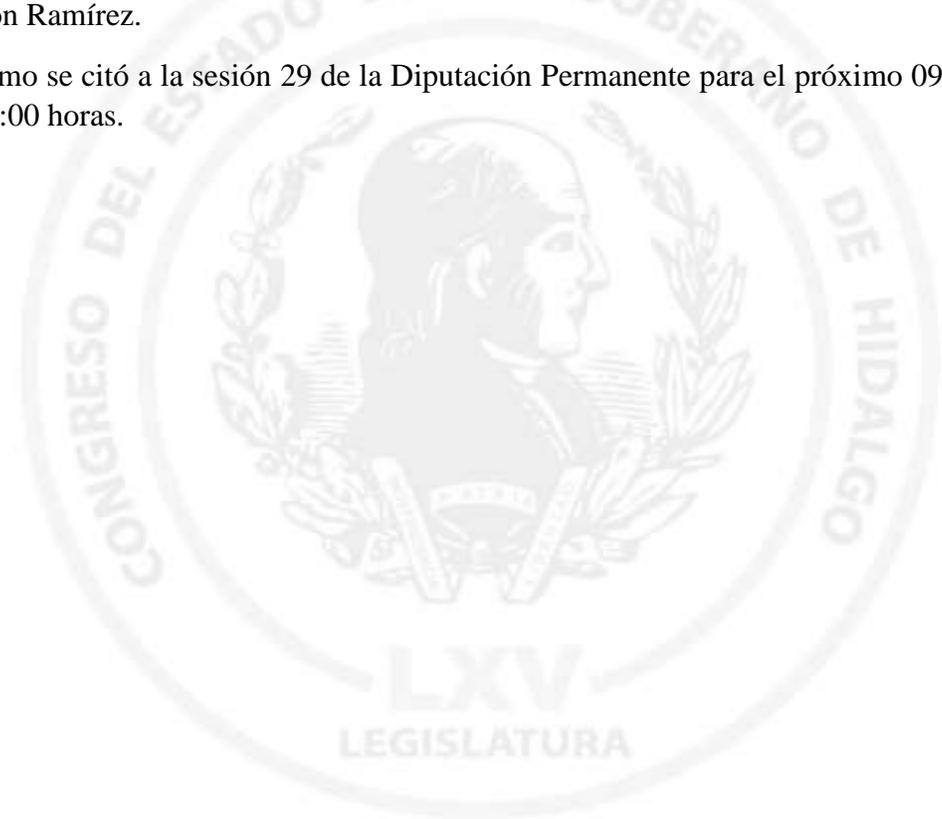
sectoriales y especiales de desarrollo, su estructura programática y presupuestal y la vinculación interinstitucional.



Así como también de los programas institucionales de desarrollo, y una vez que concluya su elaboración sean difundidos y publicados en el portal institucional junto con los indicadores tácticos que evaluarán el plan estatal de desarrollo 2022-2028.

También fueron elegidos quienes conformarán la directiva que presidirá los trabajos de los periodos extraordinarios, quedando de la siguiente manera: Marcia Torres González, presidenta; Rodrigo Castillo Martínez; como secretarías, Sharon Macotela Cisneros y Tania Valdez Cuellar; en tanto como suplentes generales, Fortunato González Islas y Michelle Calderón Ramírez.

Por último se citó a la sesión 29 de la Diputación Permanente para el próximo 09 de agosto a las 11:00 horas.



PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.